

Expediente: 5579/24
Carátula: CREDIL S.R.L C/ FARIAS JUAN MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202850252 - CREDIL S.R.L, -ACTOR
90000000000 - FARIAS, JUAN MANUEL-DEMANDADO
20202850252 - CHEHIN, JORGE ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5579/24



H106039270784

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CREDIL S.R.L c/ FARIAS JUAN MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 5579/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CHEHIN, JORGE ALEJANDRO -
29/07/2026 18:29.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Téngase presente lo manifestado con respecto al domicilio. Previo a librar nueva cédula, expídase el presentante con respecto a la movilidad conforme lo solicitado por el Juzgado de Paz, y acompañe la misma actualizada en caso de ser necesario.- NAR - 5579/24.

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.